

Quito, julio 22 de 2.013

Señor
Jaime Manuel Durango Campana
Ciudad

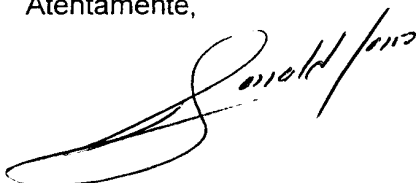
De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de **SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 7 de agosto de 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 7 de septiembre de 2.000.

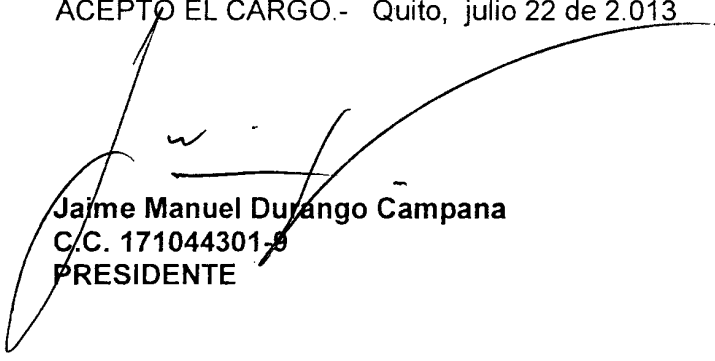
El Gerente General ejerce la representación legal de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente, y en falta o ausencia de aquel será reemplazado por el Presidente.

Atentamente,



Ronald Fernando Lasso Reyes
SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO.- Quito, julio 22 de 2.013



Jaime Manuel Durango Campana
C.C. 171044301-8
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 33207

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11637
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/07/2013
FECHA ACEPTACION:	22/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710443019	DURANGO CAMPANA JAIME MANUEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 07/08/2000 NOTARIA 3 RM 07/09/2000 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

